



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 46-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En Aljaraque, el día QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 13,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria y en primera convocatoria, los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación, bajo la Presidencia de DON DAVID TOSCANO CONTRERAS:

Don Adrián Cano González
Don José Cruz Coronel.
Doña Gema Montemayor Hiestrosa Conde.
Don Francisco José Moreno Velo.
Don Ignacio José Pomares Hernández.
Doña María Ponce Gallardo.

Faltaron con excusa: Ninguno/a

Faltaron sin excusa: Doña Ana Mora García.

También asiste, a requerimiento de la Alcaldía, el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano.

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Por unanimidad.".-

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-

2.A.1).- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad:

- **Núm. 12791/21**, promovida por **M.B. Y O.S.L.**, para las obras comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **EDIFICIO CONTENEDOR Y URBANIZACIÓN FASE 1**, a realizar en la parcela pública deportiva de la Urbanización La Monacilla



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 46-2

2.A.2).- "INICIO DE OBRAS.- Se acuerda:

- **Autorizar a A2 M.L.H., S.L., expte. núm. 2461/2021, el inicio de las obras,** comprendidas en el Proyecto de Ejecución, relativo a la construcción de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada, y para la cual esta Junta de Gobierno Local, en sesión del día 28-06-2021, (Expediente núm. 6630/2021), concedió la correspondiente licencia municipal de obras, de conformidad con el Proyecto Básico presentado en su día.

2.B).- "SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

- Informar FAVORABLEMENTE la concesión, en su caso, por el Servicio de Gestión Tributaria, del fraccionamiento, en 6 mensualidades, solicitado por **I.G.A.**, de su deuda con esta administración, por el Concepto de IBI URBANA, e importe de 348,85.-€.
- Informar FAVORABLEMENTE la concesión, en su caso, por el Servicio de Gestión Tributaria, del fraccionamiento, en 9 mensualidades, solicitado por **A.L.G.**, de su deuda con esta administración, por el Concepto de IBI URBANA, e importe de 486,56.-€.

3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, se informa a los miembros de la Junta de Gobierno Local que seguimos con los mismos datos de la semana pasada".-

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 13,50 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 15 de Noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,